MINISTERIO DE SALUD

No. 610-2020/MINSA

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

Lima, 12 de Agosto del 2020

Visto, el Expediente N° 20-065838-001, que contiene el Informe N° 81-2020-OGGRH/MINSA, emitido por la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 717-2012/MINSA, de fecha 29 de agosto de 2012, se designó al médico cirujano PEDRO DÍAZ URTEAGA, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I, Nivel F-4, de la Dirección General de Gestión del Desarrollo de Recursos Humanos, actualmente denominada Dirección General de Personal de la Salud conforme al Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA y sus modificatorias;

Que, el mencionado servidor ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que corresponde aceptar la misma;

L. CUEVA

Con el visado de la Directora General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo Nº 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

S. YANCOURT

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia del médico cirujano PEDRO DÍAZ URTEAGA, al cargo de Ejecutivo Adjunto I, Nivel F-4, de la Dirección General de Personal de la Salud del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

PILAR ELENA MAZZETTI SOLER
Ministra de Salud